

EL MOMENTO POLITICO EN LAS INDIAS OCCIDENTALES BRITANICAS

EN el nuevo año que va a comenzar, 1958, han de producirse dos hechos importantes en la vida política de las Indias Occidentales británicas. Uno de ellos, trascendental, es la celebración de las primeras elecciones generales bajo el nuevo sistema de Federación al que se han llegado tras casi once años de intensos esfuerzos, como culminación de un anhelo de vida política común entre las islas dispersas en el mar de las Antillas. El otro, de tipo simbólico y sentimental, es el viaje que el 22 de abril efectuará a Trinidad la Princesa Margarita para inaugurar la Legislatura federal, renovando el triunfal viaje que verificó en febrero de 1955.

Las «Indias Occidentales» es el nombre dado a la nueva Federación comprensiva de las colonias de Antigua, Barbados, Dominica, Grenada, Jamaica, Montserrat, St. Christopher-Nevis, Anguilla, St. Lucía, S. Vicente, Trinidad y Tobago. Muchas de las islas son pequeñas, superpobladas y pobres en recursos naturales. Contienen una población de casi tres millones de habitantes (1) dedicada a la agricultura: azúcar, cacao, cocoteros, frutas, algodón, etc.

Partiendo del hecho de que a las pequeñas comunidades —como le ocurre a las Indias Occidentales, fragmentadas en un inmenso espacio— les resulta difícil obtener la autonomía y conservarla con vigor;

(1) Según las estadísticas correspondientes a 1954 son 2.905.313 habitantes, distribuidos de la siguiente forma: Barbados, 222.950; Jamaica, 1.531.933; Dependencias de Jamaica: Islas Caimán, 8.052, Islas Turk y Caicos, 6.500; Antigua, 50.908; St. Christopher, Nevis y Anguilla, 53.598; Montserrat, 14.145; Islas Vírgenes, 7.600; Trinidad y Tobago, 697.550; Grenada, 81.070; Dependencias de Grenada (parte de las Grenadinas) 7.226; St. Lucía, 86.219; San Vicente, 73.132; Dependencias de San Vicente (parte de las Grenadinas), 5.334; Dominica, 59.097.

el único camino viable que se abre a su progreso político es la federación. Cada uno de los territorios que integran las Indias Occidentales posee sus propios géneros de vida y sus peculiares problemas. Hasta los últimos años ha existido escasa relación mutua. Eran «Colonias de la Corona» cuyos asuntos exteriores correspondían al Secretario de Estado para las Colonias y que variaban en diversos grados de autonomía interna. Económica y políticamente sus intereses son interdependientes. Por esto, el constituir una federación con un Gobernador y un Gobierno central responsable puede considerarse que favorece el incremento de la prosperidad común.

El primer movimiento federativo tuvo lugar en septiembre de 1947 cuando 22 delegados de Barbados, Guayana británica, Honduras británica, Jamaica, islas Windward (o islas de Barlovento), Leeward (islas de Sotavento) y Trinidad, celebraron la Conferencia de la Bahía Montego. Como consecuencia se nombró una Comisión que publicó su informe en marzo de 1950 el cual sirvió de base a posteriores trabajos. En abril de 1953 el informe, con ciertas modificaciones, fué adoptado por una Conferencia de la West Indian Federation que reunían delegados de cada país excepto Guayana y Honduras británicas. Una nueva reunión, la Conferencia de la Libertad de Movimiento (Conference on Movement of Persons Within a British Caribbean Federation) se celebró en Trinidad en marzo de 1955, examinando aspectos esenciales del futuro federativo. Más tarde una Conferencia, integrada por representantes del Gobierno del Reino Unido y de los Gobiernos de las Indias Occidentales afectados, tuvo lugar en Londres del 7 al 23 de febrero de 1956 «para buscar decisiones finales de acuerdo acerca del procedimiento y materias primordiales conducentes al establecimiento de una Federación». Se acordó que, con ciertas variaciones, el plan aprobado por la Conferencia de Londres en abril de 1953 constituyera la base para la Constitución Federal. El preámbulo de la Constitución determina que uno de los objetivos de la Federación es conceder la mayor libertad posible de movimientos a personas y mercancías en la Federación, que todas las personas gozarán de completa libertad para practicar sus creencias religiosas y que, por otra parte, se procederá a una política comercial conjunta en la Federación, tratándose de llegar, en el plazo más breve posible, a una Unión Aduanera, incluyendo el libre comercio interior. Se tuvo en cuenta un método más flexible de enmienda de la Constitución con el objetivo fun-

damental de prever una posible entrada en la Federación, en fecha posterior, de la Guayana británica y Honduras británica. La composición del Consejo de Estado fué motivo de discusión, tomándose el acuerdo de no incluir los tres miembros oficiales propuestos en el plan de 1953. El Gobernador-General nombrará, no obstante, tres oficiales seleccionados por él, que poseerán el derecho de asistir a las reuniones del Consejo e intervenir en las discusiones. Los tres miembros del Senado del Consejo de Estado serán designados por el Gobernador-General a propuesta del Primer Ministro de la Federación. De tal forma la Cámara de Representantes, designada por elección, consta de 45 miembros; el Senado, de 19 miembros; el Consejo de Estado (principal instrumento de la política) consiste en el Primer Ministro, siete miembros nombrados por el Primer Ministro y los tres del Senado designados por el Gobernador-General. Como resultado de dicha Conferencia, la Cámara de los Comunes aprobó en junio de 1956 un Bill para la federación de ciertas colonias de las Indias Occidentales y para la transferencia de la jurisdicción del Tribunal de apelación establecido en 1919 y disolución del mismo. Mediante el Bill se prevé el establecimiento de un Gobierno Federal, Legislatura Federal, Tribunal Supremo Federal y todas las otras autoridades federales que pueden considerarse necesarias. El Acta se denominó «British Caribbean Federation Act. 1956», a la cual, el 2 de agosto otorgó su aprobación Su Majestad la Reina. El 10 de mayo Lord Hailes (anteriormente Mr. Patrick Buchan-Hepburn, Ministro de Trabajo en el Gobierno Eden) fué nombrado primer Gobernador-General de las Indias Occidentales.

La elección de Trinidad como capital de las Indias Occidentales ha sido uno de los asuntos más discutidos en todo lo que se refiere a la Federación. Trinidad fué el lugar seleccionado originalmente, pero en la Conferencia de Londres de 1953, Mr. Gomes (entonces Primer Ministro) resignó voluntariamente este anhelo de Trinidad en aras de un acuerdo general. Grenada fué, entonces, escogida, pero pronto se consideraron los inconvenientes de situar la capital en una pequeña isla. Por ello, durante la Conferencia de Londres de 1956, se cambió de parecer y se adoptó el acuerdo de nombrar, encabezada por Sir Francis Mudie, una comisión de tres miembros para considerar la más conveniente capital de la Federación. Dicha Comisión publicó su informe el 2 de enero de 1957 después de haber sido vi-

sitado, de junio a septiembre de 1956, todas las colonias federadas. Escogieron Barbados, Jamaica y Trinidad por tal orden. El hecho de postergar Trinidad, decían, «es por los amplios síntomas de corrupción en la vida pública. El Estado de los negocios en la municipalidad de Port of Spain era hace pocos años objeto de una encuesta pública. Existen graves sospechas acerca de la integridad de personas preeminentes en la vida pública de la colonia». Se describe, también, al elemento indio oriental de su población como «elemento de disturbio en la vida pública». Jamaica figuraba la segunda en la lista porque la Comisión opinaba que la capital debe estar en una pequeña isla y porque Jamaica está separada mil millas de las otras islas de la Federación. Al propio tiempo «su desarrollo es tan grande, así como su potencial, que los temores de las otras islas de que serían dominadas en la Federación si fuera escogidas como capital estarían fundamentados» (2). Este informe causó resentimiento en Trinidad despertando la enérgica protesta del Dr. Erick Williams, actual Primer Ministro del territorio, que había ganado la elección en septiembre de 1956 y que, contando con el apoyo popular, pudo demostrar que las críticas contra el estado de los asuntos públicos durante el anterior Gobierno no podrían esgrimirse en el momento actual. En la reunión final del Comité Federativo, celebrado en Kingston, en febrero de 1957, Trinidad obtuvo once votos contra cinco de Barbados. En el ángulo noroeste de Trinidad existe un promontorio boscoso, situado a cinco millas de Port-of-Spain, que es una de las bases cedidas a los Estados Unidos durante la guerra. Este ha sido el lugar elegido, finalmente, como emplazamiento de la capital federal en virtud de su fácil comunicación con Puerto España y el aeropuerto internacional. La base de Chaguaramas, tal es su nombre, es evidentemente un lugar ideal para fundar una nueva capital.

El panorama político que presentan las Indias Occidentales revela notable firmeza. La Federación carece de problemas graves. No existen tensiones agudas entre las aspiraciones de los diversos territorios integrados. Por otra parte, la población es homogénea estando bien equilibrada la minoría de raza blanca en la masa de los habitantes de color. Tan sólo el elemento hindú —que en Trinidad cons-

(2) Informe contenido en *United Kingdom White Paper Colonial*, número 315, HMSO, 1955.

tituye un tercio de la población— pudiera llegar a ser, en el futuro, factor disonante. El método administrativo empleado por la Gran Bretaña en las Indias Occidentales se ha caracterizado por su notable habilidad habiendo hecho frente a sus responsabilidades con buen sentido colonizador (3). Trinidad ha sido siempre, políticamente, una isla tranquila. Aun hoy día la formación de partidos políticos permanentes no parece ser hecho natural en sus habitantes. El sufragio universal de los adultos fué introducido en la isla pocos años después del fin de la guerra. Las distintas figuras políticas que han surgido en Trinidad han sido siempre moderadas. Las elecciones de 1956 han introducido algunos cambios, especialmente una nueva Constitución que crea el puesto de Primer Ministro. Con ellos ha surgido la nueva figura del Dr. Williams con su partido del «Movimiento Nacional del Pueblo». Se tiende a introducir un sistema de Gobierno en el que el Jefe del Gabinete sea Primer Ministro y presida el Consejo Ejecutivo en vez del Gobernador. Este es, ciertamente, un paso notable en la efectividad de la federación. El ejemplo ha motivado que las otras dos islas mayores, Jamaica y Barbados, hayan revisado sus Constituciones para adaptarlas a similares líneas. De tal modo, en su discurso del Trono de marzo de 1957, el Gobernador de Jamaica (Sr. Hugh Foot) anunció propuestas para la virtual autonomía y la introducción durante el año de un sistema gubernamental en Jamaica calcado sobre el modelo de Trinidad. Las propuestas del Gobernador fueron adoptadas por el Consejo Legislativo el 2 de mayo y por la Cámara de Representantes el 3 de julio. El 26 de septiembre el Primer Ministro Mr. Manley anunció que Mr. Lennox-Boyd había aprobado los cambios constitucionales. El nombramiento, en octubre, de Sir Kenneth Blackburne como Capitán-General y Gobernador de Jamaica en sustitución de Sir Hugh Foot, trasladado a Chipre, coincide con este nuevo período de la vida política de la isla antillana. Las elecciones generales en Barbados, el 6 de diciembre de 1956, motivaron la vuelta del Gobierno laborista encabezado por Mr. Granley Adams que había sido Primer Ministro de Barbados hasta la introducción de la Constitución ministerial en 1954. La nueva Asamblea se halla constituída por quince miembros del Partido Laboris-

(3) Cfr. MARGERY PERHAM: *Britain and the United States in the Caribbean*. London, Faber, 1954.

ta; cuatro del Partido Laborista democrático; tres del Partido Conservador progresivo y dos Independientes.

Pero si bien el panorama político de la nueva Federación puede considerarse como altamente satisfactorio, los aspectos económico y social ofrecen serios problemas que pueden originar perturbaciones en la buena marcha del país. Nace el problema de dos hechos esenciales y simultáneos: la exigüidad de los recursos naturales —y, por consiguiente, de la escasa riqueza— de las islas y la gran densidad de población que ofrecen. Estos factores crean un bajo nivel de vida e incitan a la emigración. Cuando se examina el panorama económico de estos territorios, sopesando cuidadosamente los antecedentes, nadie debe dejarse impresionar por la atmósfera de actividad que prevalece. Complicados problemas económicos giran en torno a lo que llama «rápido e inexorable crecimiento de población» Sir Stephen Luke (4). Como ejemplo significativo podemos aducir que Barbados tiene una de las mayores densidades de población del Commonwealth al alcanzar los 1.343 habitantes por milla cuadrada. La infraestructura económica de las Indias Occidentales es débil. Se trata de una economía de tipo fundamentalmente agrícola, en la que el azúcar es el producto principal. Barbados depende de la industria del azúcar que se concentra en el centro de la isla. El azúcar es la segunda fuente de ingreso en Trinidad. El sistema de propiedad es allí menos monopolístico que en la Guayana británica, lo que proporciona menos eficiencia, pero mayor estabilidad social. Alrededor del 40 por 100 de las plantaciones de azúcar de caña se cultivan en pequeñas granjas. Pero el azúcar es producto sujeto a considerables fluctuaciones en el mercado internacional, y en determinadas ocasiones puede acarrear desastres económicos en el futuro, ya que de momento, según recientes informaciones de la FAO, la tendencia actual de expansión del consumo del azúcar no continuará en el mundo paralelamente a los incrementos de la renta real por habitante. Eso ocurrió ya en las Indias Occidentales en 1890, en cuyo año sufrieron una aguda crisis a consecuencia del problema azucarero, resuelta mediante enérgicas y hábiles medidas del Gobierno británico en 1898. Entonces se fundó el Servicio central de Agricultura en Barbados (Jardín Real de KEW), se promovió la restricción del cultivo azuca-

(4) Sir STEPHEN LUKE: *Development and Welfare in the West Indigs.* HMSO, 1957.

rero y se propugnó el desarrollo de otros cultivos tropicales lográndose en diez años duplicar el valor de la producción. Trinidad es considerablemente más rica que los otros territorios del Caribe. Esto se debe principalmente a la industria petrolífera que proporciona el 40 por 100 de los ingresos de la isla. En Point-a-Pierre se alza una moderna refinería que trabaja los crudos traídos de Venezuela y Colombia. No obstante, aunque la industria petrolífera es floreciente (en 1954 produjo 3,5 millones de toneladas), se advierte ansiedad acerca de su futuro puesto que representa tan sólo el 0,48 por 100 de la producción mundial; es vulnerable a las fluctuaciones de la libra esterlina y ha estado subsistiendo de reservas durante muchos años en el pasado. La hostilidad climatológica, manifestada en frecuentes huracanes, agrega mayores dificultades. El 1.º de octubre de 1955 «el peor huracán desde hace dos generaciones», como afirmaba Mr. Lennox-Boyd, devastó amplias áreas de las dependencias británicas del Caribe. En Barbados dejó a 25.000 personas sin hogar. En Grenada el desastre alcanzó proporciones considerables, destruyendo instalaciones de servicios públicos y matando 115 personas. Las cosechas —cacao, cocoteros, nuez moscada— quedaron arruinadas ese año y se resienten aún de los daños experimentados.

Estos hechos motivan que especialmente durante los últimos años, se intensifiquen los esfuerzos para lograr una aceptable industrialización. Así puede citarse la amplia expansión de Alumina Jamaica Ltd. que, en 1955, ha aprobado planes para pasar de 210.000 toneladas de alumina anuales a 438.000 toneladas. La Caribbean Chemical Company Ltd., ha ultimado la construcción de una factoría de sosa que suministra a las compañías de bauxita de Jamaica. La Metal Box Company produce en Jamaica película de politeno usada para cubiertas de los plátanos. La compañía suministra a la Junta del Plátano de Jamaica dioteno (nombre comercial del producto) en cantidad de diez toneladas semanales. Gran Bretaña importa de Jamaica unos diez millones de racimos anuales.

Es decir, que siendo muy limitados los recursos naturales y muy considerable la población, el ambiente social carece de una vigorosa estabilidad. El nivel de vida, propio de estos territorios agrícolas, es bajo. Se advierte penuria en determinados servicios tales como la enseñanza y la asistencia médica. Cerca de Kingston (Jamaica) se alza el «University College of the West Indies» establecimiento de

gran prestigio, pero escasean los centros de formación técnica. Últimamente el «Eastern Caribbean Farm Institute», cuyas enseñanzas son de gran interés y aplicación, ha conseguido aumentar el número de sus plazas de 40 a 60 alumnos, cifra insuficiente para las necesidades de la población. Habida cuenta de la urgencia de este problema, en octubre de 1954 se celebró en Trinidad una Conferencia de Educación y Cultivos patrocinada por la Comisión del Caribe y la U. N. E. S. C. O., que examinó los progresos educativos en relación con los limitados recursos financieros disponibles. En cuanto al problema sanitario, el 20 de octubre de 1954, el Secretario de Estado para las Colonias, Mr. Lennox-Boyd, informaba en la Cámara de los Comunes de las siguientes cifras que expresan el estado en que se encuentra la asistencia médica en las Indias Occidentales:

TERRITORIO	Habitantes por cada mé- dico
Barbados	2.900
Jamaica	3.800
Antigua	3.700
Montserrat	3.400
St. Kitts-Nevis	3.400
Islas Vírgenes	4.600
Trinidad y Tobago	2.900
Dominica	7.000
Grenada	5.400
Sta. Lucía	10.200
San Vicente	6.500

La inmediata consecuencia del bajo nivel de vida y de la superpoblación de las islas es constante incremento de la emigración, encaminada principalmente a la metrópoli por el hecho de ser ciudadanos británicos en virtud de su nacimiento. El 5 de noviembre de 1954 se debatió en la Cámara de los Comunes la cuestión de los problemas creados por la afluencia de inmigrantes de Jamaica a la metrópoli. En tal ocasión el Ministro de Estado para Asuntos Coloniales, mister Hopkinson, afirmó que «la afluencia de jamaicanos y otros inmigrantes de las Indias Occidentales ha suscitado el interés público y creado serios problemas en varios lugares. Algunos miembros del

Parlamento deploran la llegada de estos ciudadanos británicos sin los adecuados medios de subsistencia o perspectivas de empleo». Prosiguió: «No hay información acerca del número de personas en tales condiciones hasta junio de 1951. Desde entonces las estadísticas muestran que en 1952 y 1953 el número de los individuos procedentes de las Indias Occidentales superaba, en cada año, a los 3.000. En los nueve o diez primeros meses de este año ascendió a 8.000». Posteriormente, estadísticas publicadas en Londres, en febrero de 1957 por el British Caribbean Welfare Service muestran que 78.000 británicos de las Indias Occidentales viven en el Reino Unido, inmigración que ha crecido a 26.000 en 1956 desde 24.000 en 1955. A fin de 1956 Birmingham contaba en su población con 20.000 nativos de las Indias Occidentales. El más importante problema social derivado de la excesiva afluencia de estas gentes es la escasez de alojamientos adecuados «de lo que resulta», dijo Mr. Hopkinson «que un gran número de emigrantes se hacinan en la Metrópoli en viviendas carentes de condiciones, lo que crea tensiones y resentimientos con los residentes locales». También reconocía que «hay una creciente tendencia a la discriminación contra los trabajadores de color por parte de los patronos. Siento tener que decir, francamente, que la barrera de color interviene ya en esta cuestión». Aspectos tan importantes como los señalados atrajeron la atención de los Gobiernos interesados. A tal fin, en marzo de 1955, se reunió en Port of Spain la «Intercolonial Immigration Conference», bajo los auspicios de Sir Hubert Rance, Gobernador de Trinidad. El Primer Ministro de Jamaica, Mr. Norman Manley, visitó Inglaterra en la primavera de 1955 para estudiar los problemas de la inmigración jamaicana. A su regreso nombró una comisión compuesta por el Dr. Senior y Mr. Manley para que redactase un informe. Ambos comisionados pudieron comprobar la mencionada atmósfera de discriminación. Su informe se publicó en Kingston el 7 de diciembre de 1955 y entre otras recomendaciones propugna:

- a) Establecimiento de un programa de educación en Jamaica para futuros inmigrantes a Inglaterra.
- b) Desarrollo de un British West Indies Welfare Service en Inglaterra.

El Dr. Senior establece que la mayor dificultad reside en el escaso conocimiento por parte de británicos y emigrantes de las Indias Occidentales del medio social respectivo. Se ignora el mutuo mundo de ideas, por ello es conveniente ampliar la base educativa que, al propio tiempo que fomenta la comprensión, puede proporcionar al emigrante conocimientos útiles para iniciarse en el trabajo. Los diferentes aspectos que implica esta emigración han sido atentamente examinados en el mencionado informe según el cual la emigración del Caribe se debe a la rápida expansión de la población y a las pobres condiciones económicas de las Indias Occidentales. Siguiendo las recomendaciones del Dr. Senior, en junio de 1956 se establecía el British Caribbean Welfare Service por los territorios británicos del Caribe con el fin de ayudar a la resolución de los problemas creados por la inmigración a la metrópoli.

JULIO COLA ALBERICH